



CONVENIO MOP-ACCIONA OBRAS ADICIONALES CONTRATO DE CONCESIÓN "HOSPITAL DE LA SERENA"		
Concepto	UF	US\$
Costos de Reingeniería	61.717	2.696.036,10
Costos de construcción obras estructurales adicionales	247.922	9.870.588,82
Costos operación y mantenimiento	5.879,69	243.089,76
Total	315.518,69	12.809.714,68

PUBLICADO EL 21 DE SEPTIEMBRE EN EL DIARIO OFICIAL:

Acuerdo por hospital de La Serena: MOP pagará a Acciona US\$12,8 millones por costos adicionales

Una suma cercana a los US\$12,8 millones cancelará el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a la empresa Acciona por costos adicionales asociados a la construcción, operación y mantenimiento del nuevo hospital de La Serena. El monto se desprende del acuerdo que alcanzaron el director General de Concesiones, Juan Manuel Sánchez -a nombre de la cartera-, y los representantes de la Sociedad Concesionaria Hospital de La Serena S.A. (controlada por la firma española), Max Aguilar Belmar y Patricio Muñoz Herrera.

El convenio (ver tabla) subsana mayoritariamente las observaciones emanadas durante la suspensión parcial del contrato, donde se acepta no solo la planimetría para aumentar la superficie del recinto asistencial a un total de 125.284,43 metros cuadrados (m²), sino que el plazo máximo para que el adjudicatario entregue la versión final del proyecto definitivo.

En síntesis, se propuso la incorporación de obras estructurales anexas al proyecto original, tales como contenciones y muros; nueva ubicación de estanques; aumento de aisladores en fundaciones del edificio original y ampliación de

El convenio subsana las observaciones emanadas durante la suspensión parcial del contrato. Además, se propuso la incorporación de obras estructurales anexas al proyecto original, tales como contenciones y muros; nueva ubicación de estanques; aumento de aisladores en fundaciones del edificio original y ampliación de las instalaciones en el inmueble principal.

las instalaciones en el inmueble principal. Por ello, se estimaron un crecimiento de superficie de 4.956,51 m².

Junto a ello, también se establecieron plazos para la adquisición de mobiliario no clínico y del equipamiento médico, durante la etapa de construcción.

"La Sociedad Concesionaria ratificó expresamente su acuerdo con las modificaciones de las características de las obras y servicios del contrato de concesión", expresa el Decreto Supremo MOP N° 88 al que accedió Semanario Tiempo, publicado en el Diario Oficial el pasado 21 de septiembre.

A mediados de julio de este año, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, se dirigió a los terrenos de emplazamiento del proyecto e indicó que "hemos venido a ratificar el acuerdo alcanzado, junto al Ministerio de Salud, con la sociedad concesionaria y con un conjunto de actores locales y ciudadanos, que nos permitirá iniciar lo antes posible la anhelada construcción".

La secretaria de Estado destacó que el acuerdo incorporó incluso "una demanda muy sentida por la comunidad local de recintos y equipamiento médico oncológico". "Así que es una muy buena noticia, que va en línea con el plan de infraestructura hospitalaria que estamos impulsando en todo el país por mandato del presidente Gabriel Boric", precisó.

Por su parte, en esa ocasión, el director de Infraes-

tructuras para el Cono Sur de Acciona, Diego Pini, mencionó que "como titulares de la sociedad concesionaria, estamos muy satisfechos con la firma de este acuerdo".

De esta forma, el nuevo hospital de La Serena alcanzará una inversión de US\$271 millones, y cuando entré en operación, beneficiará a más de 723 mil personas de la región de Coquimbo, a través de la construcción y operación de un recinto médico de alta complejidad, con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 médico quirúrgicas, 90 ginecobstétricas, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto.

A ello, se sumarán 15 pabellones, 85 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 6 salas de atención integral del parto y un servicio de urgencia. Asimismo, considera también la mantención de la infraestructura a desarrollar y la adquisición, mantención y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico y no clínico.

Las obras se desarrollarán en un plazo de 4 años, por lo que debieran estar terminadas durante el segundo semestre del año 2028.

